Bogotá, D.C., Septiembre 19 de 2017

Destino SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No 20172001103112
Fecha Radicado 2017-09-19 14:38:04
Anexos: 7 ANEXOS

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - IC
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Destino SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No 20172001103132
Fecha Radicado 2017-09-19 14:40:09
Anexos: 7 ANEXOS

Referencia: Radicación de cuenta de cobro c

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. **165** de 2017:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia de Registro Único Tributario – RUT

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Marcela Cañón Vargas

CC 52'797.301 de Bogotá

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **19/09/2017**

Contrato No:	165	**Fecha de contrato:**	**01/02/2017**			**Nombre de Contratista**	**Marcela Cañón Vargas**		
No. de factura o documento equivalente:	9	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	**52.797.301**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	9				**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/09/2017**	**A:** **30/09/2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMT02	Pruebas Electrónicas	8.493.210
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **8.493.210**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***165 de 2017****, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Marcela Cañón Vargas				**C.C. / C.E. No.:**	52'797.301 Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01 / 09 / 2017**	**Hasta**	**30 / 09 / 2017**		**INFORME No.:**	**9**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**165**	**Fecha de inicio**	**01 / 02 / 2017**	**Fecha de terminación**	**31 / 12 / 2017**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como apoyo a la coordinación del equipo de pruebas electrónicas por parte de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en todo lo relacionado con dar soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas".*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO** ***($ 99.115.964) M/CTE****, precio correspondiente a 134,35 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($65.143.124) M/CTE.*
SALDO DEL CONTRATO: *TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($33.972.840) M/CTE*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DÉCIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 01 de Febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 01 de Febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 165.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***OCTAVA*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: i) Un (1) pago por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($5.690.654) IVA INCLUIDO, contra entrega del plan de proyecto implementación nueva plataforma de prueba electrónica incluyendo recursos, costos, y tiempos basado en los requerimientos generales acordados con la Dirección de Tecnología e Información y ii) Once (11) pagos por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($8.493.210) IVA INCLUIDO****."*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	20/02/2017	Entrega del plan de proyecto implementación nueva plataforma de prueba electrónica que incluye recursos, costos y tiempos basado en los requerimientos generales acordados con la Dirección de Tecnología e Información.	$5'960.654
2	20/02/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/02/2017 a 28/02/2017	$8'493.210
3	15/03/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/03/2017 a 31/03/2017	$8'493.210
4	20/04/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/04/2017 a 30/04/2017	$8'493.210
5	22/05/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/05/2017 a 30/05/2017	$8'493.210
6	20/06/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades	$8'493.210

		relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/06/2017 a 30/06/2017	
7	19/07/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/07/2017 a 31/07/2017	$8'493.210
8	22/08/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/07/2017 a 31/07/2017	$8'493.210
9			
10			
11			
12			

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									x			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Actualización y seguimiento de cronograma en Planview	100%
2	Gestión y seguimiento de riesgos en Planview	100%
3	Actualización de los demás planes del proyecto	100%
4	Ejecución de actividades del Sprint 2 R2 (Agosto 15 – Septiembre 15)	100%
5	Asistencia a reuniones programadas del mes referente a pruebas internacionales	100%
6	Asistencia a Cali para revisión de aplicación usando Teilen en computadores del programa tit@	100%
7	Soporte en la preparación y gestión de todo lo relacionado con la aplicación de la prueba electrónica en las ciudades de Cali y Manizales (asignación de colaboradores y sedes a aplicar, capacitaciones a colaboradores y a coordinadores de región.)	100%
8	Apoyo y soporte técnico a prueba Saber 359 en la ciudad de Cali para la aplicación de la prueba electrónica.	100%
9	Planeación de la fase 2 del proyecto	80%
10	Cierre Release2 y apertura Release3	100%
11	Ejecución de actividades del Sprint 1 R3 (Septiembre 18 – Octubre 6)	40%
12	Gestión de las necesidades y requerimientos del grupo de prueba electrónica en cuanto a temas técnicos que surgen en el mes.	100%
13	Seguimiento diario al grupo de prueba electrónica en las tareas asignadas para los sprints incluidos en el mes.	100%
14	Asistencia a reuniones de Comité de tecnología y reuniones solicitadas por la dirección de tecnología establecidas para el mes.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Oscar Yovany Baquero Moreno** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Oscar Yovany Baquero Moreno,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **19 de Septiembre** de **2017.**

Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES DEBE A:

Marcela Cañón Vargas
C.C. No. 52'797.301 de Bogotá
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: $ 8'493.210 Ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos diez pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como apoyo a la coordinación del equipo de pruebas electrónicas por parte de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en todo lo relacionado con dar soporte, mantenimiento y creación de nuevas funcionalidades a los aplicativos que soportarán las pruebas electrónicas"*, según el contrato de prestación de servicios No. **165** de **01/02/2017.**

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO BANCOLOMBIA
Cuenta Ahorros No. 20115845570
Nombre Marcela Cañón Vargas
Cédula 52'797.301 Btá

MARCELA CAÑÒN VARGAS
C.C No. 52'797.301 de Btá

Bogotá, D. C Septiembre 19 de 2017

Bogotá D.C., 19 de Septiembre de 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Medicina prepagada a mi nombre cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

MARCELA CAÑÓN VARGAS
C.C. 52'797.301 de Bogotá

ColSanitas
Sanitas Internacional

COLSANITAS Compañía de Medicina Prepagada
NIT: 860.078.828-7
Colsanitas en Línea 4871920 en Bogotá
y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS DE CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá D. C., 14 de marzo de 2017

Señor (a)
CAÑON VARGAS MARCELA

COLSANITAS certifica: que durante el año gravable 2016 el(la) señor(a) CAÑON VARGAS MARCELA identificado(a) con CC 52797301, titular de la familia 9719 del contrato de Medicina Prepagada No. 10-10-4399 pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por intermedio de ASOC. DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NIT 8600233383, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	P/TESCO	PERIODO	VALOR NETO	VALOR IVA	TOTAL
CAÑON VARGAS MARCELA	52797301	CT	01-01/31-12	$1.985.327	$99.266	$2.084.593
Por concepto de vales vendidos				$236.574	$11.828	$248.402

LA SUMA DE: $2.332.995(DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, articulo 2, del decreto 1070 del 2013, el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT.

Atentamente,

EDISSON ROMERO ACOSTA
Subgerente de Operaciones

aportes en línea
NIT. 900147238-2

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52797301		CAÑON VARGAS MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 94 # 72 A 96. T1. APTO 203	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6964935	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-09	2017-09	279867680	8469479245	I	2017/09/04	2017/09/04	BANCOLOMBIA	0	$1,047,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52797301	CAÑON MARCELA	230301	30	$3,398,000	$577 700	EPS005	30	$3,398,000	$424,800		0	$0	$0	14-18	30	$3,398,000	$17,800	0	$0	$0
2	RC	1153464271	MARTINEZ SOPHIA		0	$0	$0	EPS005	30	$0	$27,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			**$3,398,000**	**$577,700**			**$3,398,000**	**$451,900**			**$0**	**$0**			**$3,398,000**	**$17,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$577,700	$0	$0	$577,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$577,700	$0	$0	$577,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$0	$0	$17,800
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	$17,800	$0	$0	$17,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$451,900	$0	$0	$451,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$451,900	$0	$0	$451,900
TOTAL				1	$1,047,400	$0	$0	$1,047,400

PAGADO

2017/09/18 10:01 AM